

***FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE
CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL
ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA
CORPORACIÓN GANADERA N° 7837***

*Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Al 31 de diciembre del 2020*

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3 - 6
<i>Estados financieros</i>	
<i>Estado de situación financiera</i>	7
<i>Estado de resultados</i>	8
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	9
<i>Estado de cambios en el patrimonio</i>	10
<i>Notas a los estados financieros</i>	11 – 22

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837

Opinión

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, el correspondientes estado de resultados integral, flujos de efectivo y de variaciones en el patrimonio, por los períodos de quince meses terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837**, al 31 de diciembre del 2020, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y su flujos de efectivo por período de quince meses terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera descritas en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en concordancia por lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en su Ley, Reglamento y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Inversiones en instrumentos financieros	Realizamos una evaluación del control interno, y evaluamos la aprobación, registro y control de los instrumentos financieros, y realizamos confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2020.
Aporte del Fideicomitente	Verificamos el depósito inicial y confirmamos el importe del registro inicial del patrimonio al 31 de diciembre del 2020
Revisión de las partidas de Ingresos y gastos	Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable a los gastos autorizados en el fideicomiso.

Otros asuntos clave

EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837, inicia operaciones a partir del 1 de octubre del 2019 y el período contable que termina el 31 de diciembre del 2020 por lo que consta de quince meses de operación, debido a lo anterior no se presentan estados financieros comparativos del período concluido el 31 de diciembre del 2018.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del

control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro

informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Entidad con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables de la administración del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Este informe ha sido preparado únicamente para información del **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837**. Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es asunto de interés público.

San José, Costa Rica

5 de febrero del 2.021.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. José Eric Dávila Sácida, Socio
Contador Público Autorizado No 1269
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG 007
Vence el 30 de Setiembre del 2021

“Timbre de Ley 6663 por €1.000.00
adherido y cancelado en el original.”

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE CONFORMAN
LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART.10 INCISO C) DE
LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2020
(En colones sin céntimos)**

ACTIVOS	Notas	
Activo corriente:		
Disponibilidades	3	¢ 4.836.844
Entidades financieras del país		4.836.844
Inversiones en instrumentos financieros	4	354.766.249
Al valor razonable con cambios en resultados		84.494.833
Al valor razonable con cambios en el resultado integral		263.687.306
Productos por cobrar		6.584.110
Total de Activos		¢ 359.603.093
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos		
Cuentas por pagar y Provisiones		97.065
Otras cuentas por pagar diversas		97.065
Total de Pasivos		97.065
Patrimonio		
Aporte de los Fideicomitentes	5	344.037.988
Aportaciones de los fideicomitentes		344.037.988
Ajustes al patrimonio		2.437.150
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		2.437.150
Superávit del período		13.030.890
Total Patrimonio		359.506.028
Total del Pasivo y Patrimonio		¢ 359.603.093

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE CONFORMAN
LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART.10 INCISO C) DE
LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2020

(En colones sin céntimos)

Notas

Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	14.958.802
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		245.035.817
Total de ingresos financieros	6	<u>259.994.619</u>
Gastos financieros		
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		238.617.792
Por otros gastos financieros		2.486.833
Total de Gastos Financieros		<u>241.104.625</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>18.889.994</u>
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	7	4.762.272
Total Otros Gastos de Operación		<u>4.762.272</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>14.127.722</u>
Gastos Administrativos		
Por otros gastos de administración		1.096.832
Total Gastos Administrativos		<u>1.096.832</u>
SUPERÁVIT DEL PERÍODO		<u><u>13.030.890</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE CONFORMAN
LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART.10 INCISO C) DE
LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢	13.030.890
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Subtotal		13.030.890
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Productos por cobrar		(6.584.110)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones		97.065
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		6.543.845
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros		(261.250.156)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(261.250.156)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Aportes de capital recibidos en efectivo		344.037.988
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		344.037.988
Variación neta del efectivo y equivalentes		89.331.677
Efectivo y equivalentes al inicio del año		0
Efectivo y equivalentes al final del año	8	¢ 89.331.677

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE CONFORMAN
LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART.10 INCISO C) DE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2020

(En colones sin céntimos)

	Notas	Aporte del <u>Fideicomitente</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Resultados acum. al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de octubre del período 2019	¢	0	0	0	0
Superávit del período 2020				13.030.890	13.030.890
Aumento de aportes del fideicomiso		344.037.988			344.037.988
Saldo al 31 de diciembre del 2019	¢	<u>344.037.988</u>	<u>0</u>	<u>13.030.890</u>	<u>357.068.878</u>
Otros resultados integrales del período					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	2, iii		2.437.150		2.437.150
Resultados integrales totales del período		<u>0</u>	<u>2.437.150</u>	<u>0</u>	<u>2.437.150</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2021	¢	<u>344.037.988</u>	<u>2.437.150</u>	<u>13.030.890</u>	<u>359.506.028</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN
LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY
DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837**

**(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2020**

Nota 1- Constitución

El día 13 de setiembre del 2018, se suscribió contrato entre la Corporación Ganadera y el Banco de Costa Rica para la constitución de un Fideicomiso de Administración de los recursos que conforman la Reserva de Previsión dispuesta en el art. 10° inciso c) de la Ley de Creación de la Corporación Ganadera N° 7837, dicho contrato y sus modificaciones quedaron sin efecto y fueron reemplazadas por el contrato suscrito el 23 de mayo de 2020 y la adenda uno y dos correspondientes, denominado **“FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837”**, o denominado en el presente informe como el “fideicomiso”.

Aspectos generales

Artículo 1: DE LOS SUJETOS: Los sujetos del presente Contrato de Fideicomiso son:

- a. El Fideicomitente: La Corporación Ganadera (CORFOGA).
- b. El Fiduciario: El Banco de Costa Rica.
- c. El Fideicomisario: La Corporación Ganadera (CORFOGA) a fin de dar cumplimiento a los fines que se derivan de la Ley N° 7837 “Ley de Creación de la Corporación Ganadera" en beneficio de los ganaderos que sea sujetos de los beneficios desarrollados en la normativa específica.

Objeto del fideicomiso

El objeto de este fideicomiso es constituir un vehículo financiero ágil, transparente y eficiente, para la administración de los recursos que conforman la Reserva de Previsión dispuesta en el literal c) del artículo 10° de la Ley de Creación de la Corporación Ganadera.

Del patrimonio del fideicomiso:

El patrimonio de este Contrato del Fideicomiso estará constituido inicialmente por:

a. *De la Aportación al Fideicomiso:*

Una Aportación en dinero efectivo al presente Fideicomiso por la suma de \$546.124,86 (quinientos cuarenta y seis mil ciento veinticuatro dólares con ochenta y seis centavos) al 30 de abril del 2020, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

b. *De las Aportaciones referidas en el Artículo 7 de la Ley N° 7837:*

Las Aportaciones de recursos que el Fideicomitente autorice, correspondientes a los ingresos ordinarios de la Corporación Ganadera, producto del tributo por semovientes sacrificados, canon por importaciones y exportaciones, hasta por un monto máximo de un 50% de los ingresos reales. Estas aportaciones se realizarán, una vez refrendado el presente contrato, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, una vez conocidos los ingresos totales de los estados financieros auditados.

c. *De los Réditos generados por el Patrimonio Administrado:*

Conforme al artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 39405-MAG Reglamento que Regula el Mecanismo Anticíclico establecido en la Ley No. 7837, denominada Ley de Creación de la Corporación Ganadera, publicado en el Alcance 16 de la Gaceta No. 29 del 11 de febrero del 2016, los réditos generados por las inversiones del presente Fideicomiso deberán trasladarse a una subcuenta separada, una vez refrendado el contrato, la cual debe ser un fondo patrimonial de liquidez para constituir una reserva para el mantenimiento de las estadísticas de mercado, estudios de mercado y del Modelo Estadístico de comportamiento de Precios de Ganado Bovino, reserva que será utilizada de la forma que oportunamente instruya el fideicomitente.

Comisión por administración del Fideicomiso

Por la administración del Fideicomiso el Fiduciario tendrá derecho a cobrar honorarios semestrales de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES EXACTOS (USD \$2.400.00). Estos honorarios se pagarán semestralmente mediante deducción del patrimonio fideicomitado.

De las inversiones del fideicomiso

El FIDUCIARIO cumplirá las instrucciones que emita por escrito el Fideicomitente, respecto a las inversiones del patrimonio que conforma el fideicomiso, según lo dispuesto en la Ley 7837, una vez otorgada la orden de inicio posterior al refrendo del contrato por parte del órgano contralor. Asimismo, serán obligaciones de fiduciario: identificar los bienes fideicomitados, realizar el registro contable de los bienes por separado de sus bienes propios y de los de otros fideicomisos bajo su administración, rendir cuenta de su gestión al menos una vez al año cobrar los honorarios fijados en el presente contrato, ejercitar los derechos y acciones necesarios legalmente para la

defensa del fideicomiso y de los bienes objeto del mismo, de así como cualquier otra dispuesta en la legislación vigente.

Con fecha 18 de diciembre del 2020, se procedió a oficializar una Política de Inversión, entre la Corporación Ganadera y el fiduciario Banco de Costa Rica.

Nota 2- Bases de Presentación y Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros son preparados, en los aspectos provistos y aplicables, con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (IASB, por sus siglas en inglés).

Las políticas de contabilidad que se mencionan adelante han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

a) Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con la normativa contable (NIC 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

I. La moneda:

(i) *Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).*

(ii) *Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

(iii) *La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos.*

De acuerdo con las disposiciones legales en Costa Rica, la unidad monetaria utilizada por el Fideicomiso para el registro contable de sus transacciones y presentación de sus estados financieros es el colón costarricense.

b) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2020 y 2018, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en ₡570.09 y ₡ 576.49 (₡604.39 y ₡ 611.75 al 2018), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades (efectivo en caja y bancos); los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros líquidos o con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, y/o negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Inversiones en instrumentos financieros

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b. De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base a este concepto las inversiones transitorias se registran y valúan de la siguiente manera:

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión denominados como “abiertos”, pues el producto de su valoración deberá registrarse en cambios en el resultado.

Instrumentos al costo amortizado (Al vencimiento)

La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, si se cumple lo siguiente: a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El fideicomiso. mantiene sus inversiones registradas Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado. Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2020 se encuentran colocados en Fondos de Inversión Liquido, que se valúan diariamente a mercado y su rendimiento afecta directamente el resultado del período.

e) Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el período.

f) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

g) Ingresos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingreso por instrumentos financieros: Los mismos corresponden a los intereses producto de las inversiones en instrumentos financieros.
- Ingresos (gastos) por diferencial cambiario: Los mismos se ajustan mensualmente al tipo de cambio de referencia de compra establecido por el Banco Central de Costa Rica al cierre de mes.

h) Gastos

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

i) Periodo económico

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de la misma y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual. Para el período 2020, el fideicomiso tuvo un período aproximado de operación de quince meses, el primer depósito por aporte al fideicomiso se efectuó con fecha 27 de setiembre del 2020.

j) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o corlar de forma importante la escala de operaciones

Nota 2- Disponibilidades:

El detalle de las disponibilidades al 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

Depósitos a la vista en entidades financieras del país	¢ <u>4.836.844</u>
Cuenta corriente Banco de Costa Rica Colones	513.503
Cuenta corriente Banco de Costa Rica Dólares	<u>4.323.341</u>
Total de disponibilidades	¢ <u><u>4.836.844</u></u>

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros:

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión del fideicomiso, con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes y las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera; están clasificadas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral, e instrumentos al costo amortizado.

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

El fideicomiso mantiene los recursos en inversiones en participaciones de Fondos de Inversión BCR Liquidez Dólares No Diversificado, administrados en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. Las inversiones en valores al 31 de diciembre del 2020 se detallan de la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2020		Valor	
Fondo de Inversión BCR Corto plazo			
Colones	Moneda	Saldo \$	Saldo ¢
Principal	Colones ¢		8.325.846
Principal 28344 - 0	Dólares	106.108	65.500.685
Principal 28344 - 1	Dólares	16.482	10.174.462
Principal 28344 - 2	Dólares	800	493.840
Total principal fondos inversión Banco de Costa Rica		123.391	84.494.833
Rendimientos ¢		10.676	11.414
Rendimientos \$		2.033	1.270.015
Total productos por cobrar sobre fondos de Inversión		12.709	1.281.429
Total Fondo de Inversión Banco de Costa Rica		2.033	85.776.262

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral al 31 de diciembre del 2020 se detallan de la siguiente:

		Valor Facial	Valor Mercado	Valor Mercado	
<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Valor Facial</u>	<u>Dólares</u>	<u>Colones</u>	<u>Vencimiento</u>
Gobierno	T tp\$	150.000	155.044	94.658.952,27	10/12/2021
Gobierno	T tp\$	268.000	277.012	169.123.995	10/12/2021
			<u>432.056</u>	<u>263.782.947</u>	

Nota 5- Aportaciones de fideicomitentes en efectivo

Al 31 de diciembre del 2020, los montos de aportes de recursos se componen de la siguiente manera:

	Dólares	Colones
Aporte en dólares	553.293,24 ¢	335.295.703
Aporte en colones		8.742.285
Total aportaciones del fideicomiso	¢	<u>344.037.988</u>

El tipo de cambio histórico de registro fue de ¢606 por U.S. \$ 1.00.

Nota 6- Ingresos financieros:

Corresponde a los ingresos generados por los instrumentos financieros en administración en el fideicomiso, y a los ingresos por diferencial cambiario por la suma de ¢259.994.619.

Nota 7- Gastos de operación

Comprende los gastos realizados durante el ejercicio comprende la comisión por administración del fideicomiso, en forma parcial por la administración del fideicomiso en los primeros quince meses de operación por un importe de ¢4.762.272.

Nota 8- Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis del saldo final, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

Disponibilidades	4.836.844
Instrumentos financieros mantenidos para negociar	
Fondos de inversión líquidos en Banco de Costa Rica	84.494.833
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>89.331.677</u>

Nota 9- Riesgos en instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos. Las revelaciones cuantitativas son incluidas en las notas a los estados financieros.

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

El propósito de la gestión de riesgo es que no se tome ningún riesgo sin antes haberlo estudiado o sin antes tener en cuenta alguna estrategia para su debida mitigación.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con el efectivo mantenido en depósitos a la vista, los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados y los préstamos por cobrar.

El Fiduciario ha desarrollado políticas para la adquisición de activos financieros al valor razonable con efecto en resultados y la exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente.

El Fideicomiso limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en participaciones en fondos de inversión, las cuales están representadas por instrumentos de alta liquidez y cuyos emisores tengan una alta calificación de crédito. Estos instrumentos se mantienen en títulos emitidos por entidades del sector público, tales como el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

La máxima exposición de riesgo crediticio está representa por el saldo de cada activo financiero, como se detalla a continuación al 31 de diciembre del 2020:

Inversiones en instrumentos financieros	<u>2.019</u> 354.766.249
Total	¢ <u><u>354.766.249</u></u>

Riesgo de liquidez

El Fiduciario utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional, de forma tal, que se asegura tener suficiente efectivo para cumplir en forma adecuada y oportuna con todas sus necesidades operativas.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso o la cartera de crédito se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

- 1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.
- 2) Riesgo de tipo de cambio: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Nota 10- Litigios Pendientes

Mediante oficio de fecha 18 de enero del 2021, el Lic. Manfred Sáez Montero, Gerente Corporativo Jurídico del Banco de Costa Rica; en representación del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LA RESERVA DE PREVISIÓN DISPUESTA EN EL ART. 10° INCISO C) DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA N° 7837 , hace constar lo siguiente:

En atención al requerimiento efectuado a la Gerencia Corporativa Jurídica, como parte del estudio que se encuentran realizando a los estados financieros del Fideicomiso de Administración de los recursos que conforman la Reserva de previsión dispuesta en el artículo 10, inciso c) de la Ley de Creación de la Corporación Ganadera NO. 7837, al 31 de diciembre de 2020, nos permitimos brindar la siguiente información:

I. Litigios pendientes en contra o a favor:

De acuerdo con los registros que mantiene la Gerencia Corporativa Jurídica, no se encuentra pendiente ningún proceso judicial hecho de nuestro conocimiento, en contra o a favor del Fideicomiso de Administración de los recursos que conforman la Reserva de previsión dispuesta en el artículo 10, inciso c) de la Ley de Creación de la Corporación Ganadera NO. 7837.

II. Otros asuntos:

No se tiene conocimiento, de acuerdo a nuestros registros, de otros asuntos por los cuáles se haya solicitado la intervención de esta Gerencia Jurídica, no obstante, la información atinente a los litigios, reclamaciones administrativas o cualquier otra designación de esta índole encargada a profesionales externos a la institución, y que han sido contratados directamente por el fideicomiso, deberá ser obtenida de éstos.

Nota 11- Hechos relevantes y subsecuentes

No se establecen por parte del fiduciario hechos relevantes y subsecuentes relevantes que deban ser informados en las notas a los estados financieros.

Nota 12- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros y sus notas explicativas al 31 de diciembre del 2020 fueron firmados por el Supervisor de Fideicomisos del Fiduciario el 13 de enero del 2021.